

I Plan de acción de **Economía Circular**

El primer **Plan de Acción** para
una **transición efectiva** hacia
la **Economía Circular 2021-2023**



ayming



FURTHER **TOGETHER**



Javier Saldaña

Director de Innovación
de Ayming



*La Economía Circular no es una alternativa, sino la única posibilidad para el futuro. Un nuevo sistema económico y social que nos propone un modelo de crecimiento sostenible que ha de ser liderado por las empresas y la colaboración público-privada. Los **Fondos Next Generation**, que recogen entre sus criterios la ausencia de impacto ambiental de los proyectos para optar a los mismos, y este primer Plan de Acción de Economía Circular, ofrecen los recursos y sientan las bases para este cambio de modelo.*

La apuesta española por la **Economía Circular**

El 2 de junio de 2020, el Acuerdo del Consejo de Ministros aprobó la Estrategia Española de Economía Circular “España 2030” (EEEC). La EEEC asienta las bases que impulsan un nuevo modelo de producción y consumo para que el valor de recursos, materiales y productos se mantengan durante el mayor tiempo posible en la economía, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

Este plan contribuye con España para lograr una economía sostenible, descarbonizada, competitiva y eficiente en el uso de recursos.

Los objetivos que esta estrategia establece para el año 2030 son:



-30%
consumo nacional
de materiales
en relación con el PIB
respecto a 2010



-15%
generación
de residuos
respecto a 2010



reducir
generación
residuos
de alimentos
contribuyendo al ODS



objetivo 10%
reutilización
residuos
municipales



-10M t CO2eq.
reducir emisión
gases efecto
invernadero



-10%
eficiencia
en el uso
del agua

La apuesta por la **Economía Circular** se ve también reflejada en otros aspectos relacionados con la **política industrial**, así como en otros **componentes sectoriales**, como **agricultura y ganadería, rehabilitación de viviendas, agua o turismo**. Del mismo modo, se plantean incentivos y ayudas públicas enfocadas a la transición hacia un modelo de producción y consumo circular en ámbitos transversales como la fiscalidad, la formación de trabajadores o la I+D+i.

La circularidad, aspecto decisivo para los fondos Next Generation

Este I Plan de Acción de Economía Circular coincide con la puesta en marcha de las medidas adoptadas por el Gobierno para la recuperación de la actividad económica tras la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

En este contexto, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) es el instrumento llamado a articular el conjunto de reformas e inversiones dirigidas a facilitar una recuperación económica que debe contribuir a hacer realidad la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible.

En el momento de presentar este Plan de Acción, el PRTR comunicado a la Comisión Europea incluye la Economía Circular en el Componente 12, “Política Industrial de España 2030”, donde se plantean reformas e inversiones en materia de residuos y de economía circular con las que se pretende impulsar el despliegue de este modelo económico en España.



La circularidad no sólo será un aspecto clave para el acceso a financiación pública a nivel nacional, sino que garantizar un impacto neutro ambiental será decisivo para poder optar a los Fondos Next Generation.

En este sentido, la no acreditación de este aspecto podrá considerarse defecto de forma en la aplicación.

Ejes y líneas de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.



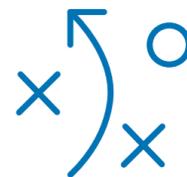
Línea de ciencia e innovación

Desarrollo de la Línea de Actuación 7 “Investigación, innovación y competitividad”.

El PAEC plantea la importancia de establecer una serie de políticas, actuaciones y medidas destinadas a favorecer la investigación, el desarrollo y la innovación, como elementos clave para asegurar una transición óptima, equilibrada y eficaz hacia la implantación de la Economía Circular plena en España.

Las medidas indicadas en este apartado del PAEC tienen como objetivos impulsar el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías, así como promover la innovación en procesos, servicios y modelos de negocio, reforzando la competitividad de la economía de nuestro país, un modelo de crecimiento más sostenible.

Se apuntan como referencias normativas medidas dirigidas a impulsar la I+D+i orientada a introducir la circularidad en el tejido productivo español:



Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (EECTI).

Instrumento marco necesario para el fortalecimiento del sistema español de I+D+i (2021-2027).



Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2024.

Principal instrumento de la AGE para el desarrollo y consecución de los objetivos de la EECTI 2021-2027 y de la Estrategia Europa 2020, e incluye las ayudas estatales destinadas a la I+D+i, que se otorgarán preferentemente a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.



Programa Estatal dedicado a los Recursos Humanos.

Este plan incluye las actuaciones destinadas a favorecer la formación e incorporación de recursos humanos en I+D+i en un plano de igualdad de hombres y mujeres.

Actuaciones clave

Dentro de los instrumentos anteriores (la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología de Innovación (EECTI), el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2024 y el Programa Estatal dedicado a los Recursos Humanos), se encuadran las siguientes actuaciones clave sobre las que se concederán ayudas y otros incentivos en los próximos años para impulsar la **Economía Circular en España**.

- Apoyo a la innovación relacionada con la **bioeconomía y la Economía Circular** en el **sector agroalimentario y forestal** (MAPA, AEI-AGRI).
- **Proyectos de investigación** para la **Economía Circular**.
- Proyectos de **I+D+i para la Economía Circular** en el Marco de la **Programación Conjunta Internacional** (Programa Marco de I+D+i de la UE, New Green Deal).
- Proyectos de **colaboración público-privada en I+D+i** para impulsar la transición hacia una **Economía Circular** en España.
- Formación e incorporación de **recursos humanos en I+D+i** en el ámbito de la Economía Circular.
- Incentivar la **colaboración y comunicación con las Plataformas Tecnológicas**, y especialmente con el **Grupo Interplataforma** de Economía Circular, y las **administraciones públicas** responsables de las políticas sectoriales y de la política de I+D+i.
- **Difusión de los resultados de los proyectos de I+D+i** financiados en el ámbito de la Economía Circular.
- Proyectos de **I+D+i** incentivadores de soluciones de Economía Circular para las **palas de los aerogeneradores eólicos**.
- Proyectos de **I+D+i** que incentiven el empleo de **criterios de Economía Circular** en el **sector aeronáutico**.

Incentivos fiscales al alcance de tu empresa

Cabe mencionar que España cuenta con distintos incentivos fiscales a la innovación disponibles para todo tipo de empresas, y compatibles con financiación pública nacional y regional, como:

- Bonificaciones a la Seguridad Social por Personal Investigador.
- Deducciones Fiscales I+D+i.
- Tax Lease.
- Patent Box y Gestión de Activos Intangibles.



Seguimiento y evaluación del plan

Para valorar los avances en materia de Economía Circular, la EEEC utiliza mecanismos para su seguimiento, monitorización y evaluación. Además, el MITERD evaluará los resultados, efectos e impacto del **Primer Plan de Acción Economía Circular (2021/2023)** y la **Estrategia Española de Economía Circular**.

En el cuadro resumen siguiente se puede observar el presupuesto de las líneas de actuación en función de los ejes y líneas de actuación. Se observa que más del 45% de la inversión total se destina a la gestión de residuos, como elemento fundamental para poner las bases de un modelo más circular.

Eje de actuación	Presupuesto (euros)	Presupuesto (%)
Producción	169.300.000,00	11,07%
Consumo	75.000,00	0,00%
Gestión de residuos	695.619.131,02	45,48%
Materias Primas Secundarias	58.924,51	0,00%
Reutilización y depuración del agua	210.480.178,94	13,76%
Sensibilización y participación	1.234.846,33	0,08%
Investigación, innovación y competitividad	451.500.000	29,52%
Empleo y formación	1.200.000,00	0,08%
Total general	1.529.468,080,8027	100,00%

Para facilitar este proceso, el sistema permitirá la presentación de un informe anual de avance de dicho plan. Dichos mecanismos de seguimiento y evaluación tendrán a dos niveles:

1

Incorporando indicadores para el seguimiento y evaluación de los ejes del plan de acción.

2

Indicadores para el seguimiento y evaluación de las medidas incluidas en dicho plan.

Para su correcta ejecución, las actuaciones del Plan de Acción cuentan con los medios personales y materiales suficientes que serán puestos en marcha con los recursos materiales y humanos existentes en los departamentos responsables de las medidas.

La financiación de las acciones este Plan no vinculadas al PRTR queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes en el ejercicio en curso y en los ejercicios siguientes.

“

La **Economía Circular** y la **Sostenibilidad** se han convertido en una prioridad para España y Europa.

”

En **Ayming** te ayudamos a desarrollar tus proyectos sobre Economía Circular aprovechando oportunidades globales y locales para llevar tu I+D+i más lejos.

¿Hablamos?

+34 91 319 28 75
hola@ayming.com
www.ayming.es

 @ayming_es
 linkedin.com/company/ayming
© Ayming 2021



Ejes de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

1. Producción

Promover el diseño/rediseño de procesos y productos para optimizar el uso de recursos naturales no renovables en la producción.

Supone mejorar la durabilidad de los materiales y productos al restringir los de un solo uso, evitar la obsolescencia programada o la destrucción de los no vendidos y, en segundo lugar, incrementar las posibilidades de actualización y reutilización.

[Volver](#)



Ejes de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

2. Consumo

Reducir la huella ecológica mediante una modificación de las pautas hacia un consumo más responsable.

Las decisiones de los consumidores influyen directamente en la posibilidad de avanzar hacia una EC, habiéndose identificado cuatro factores que intervienen en el proceso de toma de decisiones: información disponible, variedad de los productos y servicios, precio y marco normativo.

[Volver](#)



Ejes de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

3. Gestión de residuos

Aplicar de manera efectiva el principio de jerarquía de los residuos.

El despliegue de la Economía Circular exige también una política en materia de residuos que minimice la generación y favorezca una gestión de estos orientada a la circularidad, impulsando la preparación para la reutilización y el reciclado.

Volver



Ejes de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

4. Materias primas secundarias

Garantizar la protección del medio ambiente y la salud humana.

Uno de los pilares sobre los que se asienta la Economía Circular es la **reintroducción de materias primas secundarias en el ciclo productivo**, algo que debe hacerse de manera segura para el medio ambiente, la salud de las personas y en una ubicación geográfica lo más próxima posible.

[Volver](#)



Ejes de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

5. Reutilización y depuración del agua

El objetivo es el de contribuir a la circularidad de la economía a través de la mejora en la eficiencia del uso del agua.

[Volver](#)



Líneas de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

6. Participación y sensibilización

Fomentar la implicación de los agentes económicos y sociales para concienciar de los retos medioambientales, económicos y tecnológicos actuales.

A través de los instrumentos de sensibilización se pretende orientar la oferta y la demanda hacia productos con un comportamiento ambiental coherente con la sostenibilidad, la disposición de recursos del planeta y los criterios de la economía circular, empleando distintos canales de comunicación.

Volver



Líneas de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

7. Investigación, innovación y competitividad

Impulsar el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías, así como promover la innovación en procesos, servicios y modelos de negocio, reforzando la competitividad de la economía española.

Volver



Líneas de actuación

Los diferentes planes de actuación se articulan en torno a cinco ejes y tres líneas de actuación que recogen las medidas concretas que permitirán su desarrollo.

8. Empleo y formación

Promover la creación de nuevos puestos de trabajo, y la mejora de los ya existentes.

La transición hacia una Economía Circular requerirá de mano de obra cualificada con capacidades específicas, capaz de adaptarse a los cambios en el mercado laboral y de aprovechar las nuevas oportunidades de empleo.

[Volver](#)

